

58 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL BUSCAN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DE DERECHOS (PROSEDE) 2020

- **Se trata de una iniciativa impulsada por el INAI para incrementar el ejercicio y aprovechamiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, a través del financiamiento de proyectos a cargo de organizaciones de la sociedad civil**
- **Los proyectos seleccionados se darán a conocer el próximo viernes 8 de mayo de 2020 en <http://eventos.inai.org.mx/prosede>**

Un total de 58 organizaciones de la sociedad civil registraron sus proyectos para participar en la edición 2020 del Programa de Sensibilización de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (PROSEDE), dio a conocer el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El PROSEDE es una iniciativa impulsada por el INAI para incrementar el ejercicio y aprovechamiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales por parte de los distintos grupos de población, con especial énfasis en aquellos sectores en situación de vulnerabilidad, a través del financiamiento de proyectos a cargo de organizaciones de la sociedad civil.

Con el programa se busca también fortalecer los vínculos del INAI con la sociedad civil organizada, para promover el conocimiento de los dos derechos que tutela.

La convocatoria para participar en la edición 2020 del PROSEDE se lanzó el 6 de marzo y concluyó el 3 de abril pasado. Se registraron 58 proyectos de igual número de organizaciones de la sociedad civil de los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

La siguiente etapa es la de valoración de los proyectos por parte del Jurado, el cual se encuentra integrado por expertos en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, participación ciudadana y derechos humanos.

Los criterios de evaluación a considerar por el Jurado para elegir los proyectos a financiar serán su impacto y utilidad social, así como su metodología, resultados y viabilidad en el tiempo.

Los proyectos seleccionados se darán a conocer el próximo viernes 8 de mayo de 2020 en la dirección electrónica <http://eventos.inai.org.mx/prosede>

-o0o-